

MARTES, 28 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 143

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2015-9477** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 133, de 14 de julio de 2015, de Decreto de la Alcaldía de nombramiento de Concejales Delegados de delegaciones genéricas. Expediente SEC/400/2015.*

Por esta Alcaldía, con fecha 14-07-2015, se ha dictado la resolución número 1783, que literalmente se transcribe:

"Esta Alcaldía, considerando:

Primero.- Que se ha apreciado error en la Resolución de la Alcaldía número 1679/2015 de fecha 01/07/2015 publicada en el BOC número 133, de 14 de julio de 2015.

Segundo.- Que el citado error afecta a las áreas de competencia de los señores/as concejales doña Jennifer Gómez Segura y don Eugenio Gómez Álvarez.

Por todo lo cual, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente rectificación de errores de la Resolución de esta Alcaldía número 1679/2015 de fecha 01/07/2015.

Donde dice:

| CONCEJALÍA DELEGADA                                                                                                                                                       | TITULAR                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Concejalía delegado de Industria, Comercio, Ganadería, Turismo y Empleo                                                                                                   | D. Eugenio Gómez Álvarez             |
| Concejalía delegada Formación, Educación, Desarrollo Local, Cooperación, Ayuda Internacional e Inmigración, Colaboración Intergeneracional, Mayores, Juventud e Infancia. | D <sup>a</sup> Jennifer Gómez Segura |

Debe decir:

| CONCEJALÍA DELEGADA                                                                                                                                     | TITULAR                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Concejalía delegado de Industria, Comercio, Ganadería, Turismo, Desarrollo Local, Empleo y Formación                                                    | E. Eugenio Gómez Álvarez             |
| Concejalía delegada Educación, Enseñanza, Cooperación, Ayuda Internacional e Inmigración, Colaboración Intergeneracional, Mayores, Juventud e Infancia. | D <sup>a</sup> Jennifer Gómez Segura |

CVE-2015-9477

MARTES, 28 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 143

Segundo.- Dese cuenta a los señores concejales interesados y servicios afectados, y publíquese la presente corrección de errores en el BOC.

Lo manda y firma la alcaldesa, cúmplase, en Camargo, a catorce de julio de dos mil quince, ante mí, secretario, que doy fe".

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Camargo, 15 de julio de 2015.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2015/9477](#)

CVE-2015-9477